

DT-MAG 44899

Santa Marta, 03 de agosto de 2023

Ingeniero
LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Representante Legal
ECOVÍAS SAS
Carrera 45 # 85-50
6053576115
admimagdalena.ecovias@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Contrato 2471-2023: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 1. LOTE 3 - ORDEN DE INICIACION

Cordial saludo

Respetado Ingeniero; teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del **Contrato No. 2471 de 2023** que tiene por objeto: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 1. LOTE 3.**, la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día **4 de Agosto de 2023**.

Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal N° 860123 de fecha 25/07/2023 y Oficio de Aprobación de las Garantías exigidas N° DT MAG 44867 de Agosto 3 de 2023.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato a Edgar W. Maiguel, mediante Resolución No. 031 de Agosto 2 /2023, con quien

DT-MAG 44899

se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.
Dirección: Calle 24 N° 3-95, Edificio Banco Bogotá, Oficina 1409, celular:
3157606412 y e-mail: emaiguel@invias.gov.co.

Atentamente



Firmado
digitalmente por
FABIAN
ERNESTO
ARANGO PINEDA

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyecto: EDGAR WILLIAM MAIGUEL